



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESOLUCIÓN 03 DE 2022
(16 DE SEPTIEMBRE)

“Por la cual se convoca al proceso de designación de los Directores de los Departamentos de Derecho y Ciencia Política”

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 11 del artículo 11 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, los Directores de los Departamentos hacen parte del gobierno de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el numeral 3 del artículo 37 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, establece que los Directores de Departamento serán designados por el Decano de ternas elaboradas con base en una consulta al personal docente de carrera adscrito al respectivo Departamento.

Que el artículo 45 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, para ser Director de los correspondientes departamentos es necesario ser profesor de carrera y tener al menos la categoría de asociado.

Que de conformidad con el Artículo 8 del Acuerdo 006 de 2009 del Consejo Superior Universitario, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales contará con dos departamentos, correspondientes a las Unidades Académicas Básicas de Derecho y Ciencia Política.

Que según el inciso segundo del artículo 45 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario: *“Corresponde al Director de Departamento programar y distribuir las labores docentes entre el personal académico adscrito al mismo, según los requerimientos institucionales y teniendo en cuenta la formación y experiencia de los docentes, velar por el cumplimiento de los programas de trabajo de éstos, así como promover el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional, el bienestar de los docentes que conforman la Unidad y promover la participación de los profesores en el desarrollo de programas curriculares”.*

Que mediante Resolución 1548 de 2018 de la Decanatura se designó al profesor Jorge Enrique Carvajal Martínez como Director del Departamento de Derecho, desde el 16 de agosto de 2018 al 16 de agosto de 2020.

Que mediante Resolución 1549 de 2018 de la Decanatura se designó a la profesora Andrea Carolina Jiménez Martín como Directora del Departamento de Ciencia Política, desde el 16 de agosto de 2018 al 16 de agosto de 2020.

Que mediante Resolución 1023 de 2020 de la Decanatura se encargó al profesor Jorge Enrique Carvajal Martínez como Director del Departamento de Derecho, desde el 17 de agosto de 2020.

Que mediante Resolución 1224 de 2020 de la Decanatura se encargó a la profesora Andrea Carolina Jiménez Martín como Directora del Departamento de Ciencia Política, desde el 17 de agosto de 2020.

Que mediante Resolución 1698 de 2020 de la Decanatura se designó a la profesora Andrea Carolina Jiménez Martín como Directora del Departamento de Ciencia Política, desde el 12 de noviembre de 2020 al 16 de agosto de 2022.

Que mediante Resolución 1699 de 2020 de la Decanatura se designó a la profesora Andrea Carolina Jiménez Martín como Directora del Departamento de Ciencia Política, desde el 12 de noviembre de 2020 al 16 de agosto de 2022.

Que mediante Resolución 22 de 2020 del Consejo Superior Universitario se determinó que el período institucional de los Decanos 2020-2022 estaría comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2022.

Que mediante Resolución 071 de 2022 del Consejo Superior Universitario se nombró al profesor Hernando Torres Corredor como Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024

Que se hace necesario convocar el proceso de consulta al personal docente de carrera adscrito a cada Departamento para la designación de los Directores de los Departamentos de Derecho y Ciencia Política, para el periodo que va del 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024, a efectos de que su periodo coincida con el del Decano electo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: CONVOCAR el proceso de designación de los Directores de los Departamentos de Derecho y Ciencia Política, para el periodo que va del 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. Inscripción de Aspirantes	Del 16 de septiembre al 26 de septiembre de 2022.	Oficina de Gestión Documental o al correo electrónico de dicha dependencia (ogd_fdbog@unal.edu.co)
2. Verificación de requisitos y publicación de listas de aspirantes que cumplen requisitos	26 de septiembre de 2022.	Correo masivo.
5. Consulta a la comunidad profesoral.	28 de septiembre de 2022.	8 a.m. a 4 p.m. Secretaría de Facultad. (presencial)
6. Escrutinio y publicación	28 de septiembre de 2022.	4 p.m. a 5 p.m. Secretaría de Facultad.
7. Envío de las postulaciones.	29 de septiembre de 2022.	La Secretaria de Facultad remitirá las postulaciones al Decano para su designación.
8. Designación.	30 de septiembre de 2022.	Decanatura.

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2022

TATIANA THIRIAT AGUDELO
Secretaria de Facultad